

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

22 *ACUERDO de 10 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Federación de Municipios de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 3 de la Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, encontrándose pendiente el nombramiento de los vocales a propuesta de la Federación de Municipios de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, previa deliberación en su reunión del día 10 de enero de 2024,

ACUERDA

Nombrar los siguientes Vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid a propuesta de la Federación de Municipios de Madrid:

- D. Jaime González Taboada (Concejal del Ayuntamiento de Madrid).
- D. Santiago Alonso Nuevo (Concejal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares).
- D^a María Aranguren Vergara (Concejala del Ayuntamiento de Alcalá de Henares).

Madrid, a 10 de enero de 2024.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/429/24)

